



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 438895
Arequipa - Peru

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 94

Socabaya, **01 DIC. 2010**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
-2010-MDS DIC 2010
Hora: 5:48 N° Folios: 01
Firma: _____ N° Reg: _____

VISTOS:

Lo tratado en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 26 de Noviembre del 2010 y el Informe N° 446-2010-MDS/A-GM-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194°, de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, mediante Oficio N° 0564-2010-FONCODES/EZ-ARE, de fecha 26 de noviembre del 2010 el Jefe Equipo Zonal Arequipa FONCODES, remite el convenio a suscribirse con esta municipalidad para la ejecución del proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo en la IE 40676 La Mansión de Socabaya Distrito de Socabaya - Provincia Arequipa, Arequipa".

Que, FONCODES es un Programa Nacional del MIMDES que entre otros financia proyectos referidos a la infraestructura social, económica y de desarrollo productivo, entre otros, dirigidos a la población en pobreza, pobreza extrema y población afectada por la violencia y población desplazada, así como ejecuta o coejecuta los programas nacionales de desarrollo social en el ámbito rural y zonas urbanas que cuentan con población en situación de pobreza para el financiamiento de proyectos de inversión social y productiva.

Que, la Municipalidad ha puesto a consideración de FONCODES el proyecto para ser ejecutado dentro de la jurisdicción del distrito de Socabaya, el cual tiene por objeto mejorar la calidad del servicio educativo; habiendo sido seleccionado por el referido programa para su ejecución el proyecto denominado "Mejoramiento del Servicio Educativo en la IE 40676 La Mansión de Socabaya Distrito de Socabaya - Provincia Arequipa, Arequipa".

Que, en tal sentido habiendo sido seleccionado el proyecto antes mencionado FONCODES, ha remitido a esta municipalidad el convenio cuyo objeto del mismo es establecer las condiciones del financiamiento que dicha entidad otorga para la ejecución del proyecto seleccionado.

Que, el inciso 26 del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.

Por estas consideraciones y estando al acuerdo adoptado por Unanimidad por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre del 2010, y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la suscripción del Convenio a suscribirse entre la Municipalidad distrital de Socabaya y el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) con el objeto de llevar a cabo el proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE 40676 LA MANSION DE SOCABAYA, DISTRITO DE SOCABAYA - PROVINCIA AREQUIPA, AREQUIPA.

ARTÍCULO SEGUNDO: FACULTAR al despacho de Alcaldía la suscripción del mencionado convenio en representación de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Secretaría General cumpla con notificar el presente Acuerdo dentro del plazo prescrito en la Ley N° 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
[Signature]
Abog. Amalio S. Salas Aparicio
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
[Signature]
Ing. Wulber Mendoza Aparicio
ALCALDE